

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

Examen Correspondiente al Plan Anual:		DNA8-TVIPyA-0016-2023					
Orden de Trabajo:							
Nombre del Examen:		"Examen especial al Convenio de Terminación por Mutuo Acuerdo del contrato "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO TERMINAL, NUEVA TORRE DE CONTROL, NUEVO HANGAR S.C.I., NUEVA PLATAFORMA DE AERONAVES Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL AEROPUERTO FRANCISCO DE ORELLANA DE EL COCA, UBICADO EN LA PROVINCIA DE ORELLANA"; a las					
Período Analizado:		1 de diciembre de 2016 y el 31 de agosto de 2022					
Área o Proceso Auditado:		Ministerio de Transporte y Obras Públicas					
Oficio de Aprobación:							
Fecha de Aprobación:		11/04/2023					
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:		0154-DNA8-TVIPyA-2023					
Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:		17/04/2023					
				CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN			
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#			Cumplida	Incumplida	En proceso	DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS
Contraloría General del Estado	1	Al Director de Ingeniería Aeroporruraria de la Dirección General de Aviación Civil					NO APLICA
Contraloría General del Estado	2	Al Administrador de la Oficina Técnica del Aeropuerto Francisco de Orellana de la Dirección General de Aviación Civil					NO APLICA
Contraloría General del Estado	3	A los Administradores de los contratos de ejecución de obra del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Conjuntamente con el Supervisor, previo al pago de planillas de avance de obra, verificarán la correcta ejecución de los rubros y su cumplimiento de especificaciones técnicas. Caso contrario, impondrán las multas a las que contractualmente hubiere lugar.				MTOP-MTOP-2023-0264-ME
Contraloría General del Estado	4	A los Administradores de los contratos de ejecución de obra del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Conjuntamente con el Supervisor de la ejecución de la obra y el Fiscalizador, previo al pago de planilla de reajuste de precio definitivo, verificarán que el cálculo se lo realice con las fórmulas contractuales y que no excedan el número de componentes establecidos en la normativa legal; además, que al monto de la planilla (Po) se descuente el valor proporcional del anticipo, y la fecha del índice de precios (Io) para el contrato principal corresponda a los 30 días antes de su suscripción, y en el caso de contratos complementarios sea a la fecha				MTOP-MTOP-2023-0264-ME
Contraloría General del Estado	5	A los Administradores de los contratos de ejecución de obra del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Conjuntamente con el Supervisor, previo al pago de planillas de reajuste de precios definitivos, verificarán que los índices de precios empleados en el cálculo sean los establecidos contractualmente y que las fechas correspondan a las del pago del anticipo y de las planillas de avance obra.				MTOP-MTOP-2023-0264-ME
Contraloría General del Estado	6	A los Miembros de las Comisiones Técnicas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	En los procesos de contratación de ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, evaluarán todas las ofertas que fueron presentadas en todas las formas establecidas contractualmente.				MTOP-MTOP-2023-0264-ME
Contraloría General del Estado	7	A los Directores Distritales del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Cuando por razones imprevistas o técnicas, sea necesario cancelar procesos de contratación de ejecución de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, previo a su reapertura, en la etapa precontractual conformarán la Comisión Técnica encargada de llevar a cabo las diligencias del proceso.				MTOP-MTOP-2023-0264-ME
Contraloría General del Estado	8	A los Miembros de las Comisiones Técnicas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas	En los procesos de contratación de ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, evaluarán todas las ofertas de acuerdo a los parámetros establecidos contractualmente.				MTOP-MTOP-2023-0264-ME
Contraloría General del Estado	9	Al Subsecretario de Transporte y Obras Públicas Zonal 2 y Director Distrital de Transporte y Obras Públicas	Gestionaran la viabilidad económica y técnica para la contratación y realización de las auditorías ambientales de cumplimiento pendientes, con el fin de que la Autoridad Ambiental Competente (MAATE) establezca la pertinencia de inspecciones para determinar la magnitud del impacto generado por la modificación, ampliación o adición de actividades en el proyecto; así como también la elaboración, análisis y aprobación de estudios complementarios o una actualización al Plan de Manejo Ambiental si el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición				MTOP-MTOP-2023-0264-ME
Contraloría General del Estado	10	Al Especialista Socio Ambiental Zonal y Analista Socio Ambiental Zonal	Revisará la documentación ambiental que presenta inconsistencias, elaborará un informe técnico sobre las novedades encontradas e informará a la autoridad pertinente para los correctivos necesarios.				MTOP-MTOP-2023-0264-ME
Contraloría General del Estado	11						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h):				Coordinación General Administrativa Financiera			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):				Fernanda Córdoca Tacuri			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				gcordova@mtop.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 3974799 Extensión 20001			